



# Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

No. 75

09 DE FEBRERO DE 2023

RESPONSABLE: *SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO*

## ÍNDICE

2. Sesión solemne de cabildo número 01, celebrada el 01 de octubre de 2021.
9. Sesión ordinaria de cabildo número 02, celebrada el 01 de octubre de 2021.



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

## 01 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2021

1

Siendo las 15:06 (Quince horas con 06 seis minutos) del día 01 (uno) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Teatro del Pueblo, la C. Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Querétaro, Lic. Celia Amador Enríquez, los síndicos propietarios municipales el C. Fidencio Reséndiz León, y la Lic. Ana Alberta Correa Reyes, así como los regidores propietarios: C. Baldomero Palacios González, Lic. Nancy Abbigayl Hernández Enríquez, C. J. Jesús Velázquez Ortega, Lic. Jéssica Medina Correa, C.P. Gabriela Sánchez Salazar y el Ing. Diego Jiménez Díaz, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo a la que fueron convocados para analizar y discutir los siguientes puntos del orden del día:

1. Pase de lista.
2. Comprobación de quórum legal y declaración de apertura de la sesión.
3. Lectura del orden del día y aprobación.
4. Introducción al Recinto Oficial del H. Ayuntamiento electo, por parte de la Comisión Instaladora nombrada para tal efecto.
5. Honores a la Bandera Nacional.
6. Pase de lista al H. Ayuntamiento.
7. Toma de Protesta al Presidente Municipal electo de Jalpan de Serra, Qro., periodo 2021-2024.
8. Toma de protesta a Regidores electos por parte del Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Qro.
9. Mensaje al Pueblo de Jalpan por parte del Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Qro.
10. Mensaje al Pueblo de Jalpan por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro o su representante.
11. Clausura de la Sesión.

**1.- En el primer punto. Pase de lista.** El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado pasa lista e informa que se encuentran presentes 9 (nueve) integrantes del H. Ayuntamiento. - - - - -

**2.- En el segundo punto. Comprobación de quórum legal y declaración de apertura de la sesión.** Con la asistencia registrada, se observa y determina la existencia de quórum legal, por lo que la Lic. Celia Amador Enríquez, presidente municipal constitucional, declara abierta e instalada la sesión solemne de cabildo. - - - - -

**3.- En el tercer punto. Lectura del orden del día y aprobación.** El secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Daniel Flores Morado da lectura al orden del día y somete a votación, los que estén por la afirmativa manifiésteno levantando la mano, **es aprobado por unanimidad el orden del día.** - - - - -

**4.- En el cuarto punto. Introducción al Recinto Oficial del H. Ayuntamiento electo, por parte de la Comisión Instaladora nombrada**



**para tal efecto.** El secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Daniel Flores Morado cede el uso de la voz a la Lic. Celia Amador Enríquez quien pide a la comisión integrada por los síndicos municipales propietarios el C. Fidencio Reséndiz León, Lic. Ana Alberta Correa Reyes y los regidores municipales propietarios el C. Baldomero Palacios González y la C.P. Gabriela Sánchez Salazar, a que hagan la recepción a pasar y tomar su lugar en el recinto oficial al H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, los acompaña a realizar la recepción la presidente municipal Lic. Celia Amador Enríquez. Una vez que toman el lugar que les corresponde, la alcaldesa Lic. Celia Amador Enríquez instruye al secretario para que continúe con el orden del día.

**5.- En el quinto punto. Honores a la Bandera Nacional.** El secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, indica que en este punto corresponde realizar los honores correspondientes a nuestra Bandera Nacional, para lo cual se solicita a los presentes pone de pie, con los toques de ordenanza de la banda de Guerra "Dragones de plata" categoría libre y de la escolta del Ejercito mexicano primer regimiento blindado de reconocimiento de la diecisieteava zona militar del estado de Querétaro, Querétaro, se realizan los honores a nuestra Bandera Nacional.

**6.- En el Sexto punto. Pase de lista al H. Ayuntamiento.** La lic. Celia Amador Enríquez instruye al secretario del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado a que realice el pase de lista al H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, del municipio de Jalpan de Serra.

- 1.- C.P. EFRAÍN MUÑOZ COSME PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO
- 2.- LIC. SUGEY DE JESÚS MUÑOZ RUBIO 1RA. SÍNDICATURA MUNICIPAL
- 3.- C. GABRIEL JORDAN FLORES PEDRAZA 2DA. SÍNDICATURA MUNICIPAL
- 4.- C.P y F. MARÍA GUADALUPE COSINO SANDOVAL REGIDORA MUNICIPAL
- 5.-LIC. MARIANO DANIEL ACOSTA RESÉNDIZ REGIDOR MUNICIPAL
- 6.- LIC. ADRIANA PORTILLO RUBIO REGIDORA MUNICIPAL
- 7.- C. VALENTINA MARTÍNEZ MONROY REGIDORA MUNICIPAL
- 8.- M en A. KARINA CAREAGA PINEDA REGIDORA MUNICIPAL
- 9.- C.P. HUGO ALBERTO MAR RUBIO REGIDOR MUNICIPAL
- 10.-C. JESÚS URIBE YÁÑEZ REGIDOR MUNICIPAL

Encontrándose los 10 integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024.

**7.- En el séptimo punto. Toma de Protesta al Presidente Municipal electo de Jalpan de Serra, Qro., periodo 2021-2024.** La presidente municipal del periodo 2018-2021, la Lic. Celia Amador Enríquez toma protesta al presidente municipal electo para el periodo 2021-2024 al C.P. Efraín Muñoz Cosme.

-Lic. Celia Amador Enríquez: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE JALPAN DE SERRA LE HA CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE NUESTRO MUNICIPIO".



-C.P. Efraín Muñoz Cosme. Levanta la mano y dice "¡SÍ, PROTESTO!".

-Lic. Celia Amador Enríquez: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE".

**8.- En el octavo punto. Toma de protesta a Regidores electos por parte del Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Qro.** El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado cede el uso de la voz al presidente municipal C.P. Efraín Muñoz Cosme quien toma protesta a los regidores electos para el periodo 2021-2024.

-C.P. Efraín Muñoz Cosme. "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE JALPAN DE SERRA LES HA CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE NUESTRO MUNICIPIO.

-Síndicos y regidores: levantan la mano y dicen "¡SÍ, PROTESTO!".

-Presidente: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE".

**9.- En el noveno punto. Mensaje al Pueblo de Jalpan por parte del Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Qro.**

Lic. Oscar Daniel Flores Morado, para el desahogo del punto noveno del orden del día, que es el Mensaje al Pueblo de Jalpan de Serra, cedo el uso de la voz al presidente municipal constitucional C.P. Efraín Muñoz Cosme.

Quien saluda y agradece a todos los presentes, a su esposa, sus hijos y sus padres, servidores de los distintos niveles y órdenes de gobierno, así como a los medios de comunicación. Continúa...

"A partir de hoy comienza una nueva forma de gobierno para nuestro municipio, con lo que se recuperará la grandeza de Jalpan de Serra.

Este camino inicia en medio de la adversidad, en medio de una crisis de salud, económica y laboral, además de la falta de resultados y apoyo por la Presidencia Municipal, en dónde, para resolver problemas de años atrás, ha tenido que intervenir el Gobierno del Estado para rescatar lugares como el Mundo Acuático, o nuestro Mercado Municipal, por lo que agradezco al Estado su interés y ayuda para nuestro municipio.

En esta administración debemos de atender múltiples problemas acumulados, que hoy, afectan gravemente a nuestro municipio, dentro de los problemas que buscaremos resolver, tenemos la existencia de más de 20 nuevas colonias que necesitan regularse, dónde hubo quien se dedicó a crearlas de forma irresponsable, y al mismo tiempo, dejando a sus habitantes sin acceso a servicios públicos, tenemos nuestro relleno sanitario que ha sido mal manejado por particulares, deficiencia en la recolección de basura,



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

caminos desatendidos, falta de agua, esto entre otros múltiples problemas en los que se encuentra nuestro municipio.

Hoy damos fin, a esos funcionarios que llegaron a poner sus intereses personales, por encima del desarrollo y bienestar de Jalpan.

El cambio de gobierno, es muestra de que las y los Jalpenses no olvidamos lo que ocurre en cada administración, por lo que ha llegado el momento de sumar esfuerzos entre la población y gobierno, para que unidos recuperemos la grandeza de nuestro municipio, llegó el tiempo de reconstruir Jalpan.

Somos un Jalpan que le da la bienvenida a los municipios vecinos, y somos el punto de conectividad en la sierra de Querétaro. Nuestra solidaridad, nos lleva también a asumir responsabilidades de atención y servicio para la gente, como el Hospital General que beneficia a los municipios vecinos, Jalpenses y población que lo requiera, o como el rastro regional, en donde hago un atento llamado a las presidentas municipales en la región, a unirnos en un llamado a la población para hacer uso de los beneficios de estas instalaciones y servicio, como son en materia de salud pública o ecología, del mismo modo, invito a las presidentas municipales de la región a colaborar para fortalecer el albergue, que con ayuda de todos podremos ofrecer un mejor servicio.

La sierra es una reserva de la biósfera, lo que nos da la honorable responsabilidad de cuidar del medio ambiente y de ser un gobierno responsable de nuestros recursos naturales, como es el cuidado del agua. Este entorno de medio ambiente de privilegio, nos permite ser un gran atractivo turístico, del que se benefician las familias Jalpenses, ya que del turismo obtienen una fuente de ingreso, por lo que trabajaremos en embellecer nuestro municipio y poder ofrecer destinos amigables con el medio ambiente, conocidos como destinos ecoturísticos.

Traer progreso para Jalpan requiere de cercanía con la población y trabajo permanente, razón por la que, al asumir la responsabilidad de la presidencia municipal, no esperé hasta este día para empezar a trabajar, en días previos he realizado numerosos viajes, tanto a la capital del Estado como al Senado de la República, para exponer los distintos problemas de nuestro municipio y buscar traer soluciones. Aprovecho este momento para agradecer la atención recibida en cada una de esas visitas y poder decir a cada una de las personas que nos han escuchado, que Jalpan las recibe y los recibe con los brazos abiertos.

Agradezco la confianza de las y los Jalpenses que me han dado el honor de encabezar la responsabilidad para reconstruir nuestro municipio, agradezco la compañía y apoyo de nuestros regidores que serán la voz en el cabildo para bien de todas y todos, agradezco a mi familia por darme la fuerza para seguir trabajando cada día con más ánimo y a mi esposa Olga Leal que será mi compañía en esta honorable tarea, representando el patronato de nuestro DIF municipal.

Trabajaremos con igualdad, respeto, atención directa y siempre hablando con la verdad, dejaremos de hacer esas malas prácticas que no dan resultados positivos.

De ahora en adelante, nuestro Jalpan está seguro, y será atendido como se merece.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

El primer llamado de colaboración que hago a la población, es una invitación para que sigamos acudiendo a vacunarnos contra el COVID-19, y continuar cuidando de nuestra salud y la de otras personas.

Hoy inicia una nueva relación entre municipio y población, una relación de cercanía para una mayor colaboración, confianza, respeto mutuo y con perspectiva de género en la toma de decisiones. Hoy es el día uno en donde inicia el verdadero reto por construir un mejor Jalpan, un reto al que con trabajo haremos cumplir, para encaminar nuestro municipio hacia el progreso".

Muchas Gracias.

**10.-En el décimo punto. Mensaje al Pueblo de Jalpan por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro o su representante.**

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado, para el desahogo del punto diez, corresponde el mensaje al **MPA. Rosendo Anaya Aguilar** Secretario de Desarrollo Agropecuario en representación del Lic. Mauricio Kuri González Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.

Toma la palabra el **MPA. Rosendo Anaya Aguilar**, quien pide permiso a la línea de honor, posteriormente da un saludo por parte del gobernador y da un mensaje a la concurrencia, menciona que la toma de protesta del gobernador del estado se llevó a cabo por la mañana, en donde tomaron protesta al gabinete que conformara la administración pública estatal, el mensaje es claro que se va a trabajar de la mano con los municipios del estado, le da el respaldo del gobernador el estado el Lic. Mauricio Kuri González, extiende una felicitación a la nueva administración municipal de Jalpan de Serra, exhorta a los regidores a que apoyen el presidente en la toma de decisiones.

Enhorabuena muchas felicidades.

**11.- Décimo primer punto. Clausura de la Sesión.** Secretario del H. Ayuntamiento, Señor Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día. Sin más asuntos que tratar, el presidente municipal constitucional el C.P. Efraín Muñoz Cosme, manda un saludo al gobernador con su representante y agradece a los presentes, después le reconoce el trabajo a la presidente municipal saliente Lic. Celia Amador Enríquez, posteriormente declara clausurada esta sesión Solemne de cabildo, siendo las 15:39 (quince horas con treinta y nueve minutos), del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE JALPAN DE SERRA, QRO. PERIODO 2018 - 2021**

Lic. Celia Amador Enríquez

**SÍNDICOS MUNICIPALES**




H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

  
C. Fidencio Reséndiz León

  
Lic. Ana Alberta Correa Reyes

**REGIDORES PROPIETARIOS**

  
C. Baldomero Palacios González


  
Lic. Nancy Abbigayl Hernández Enríquez

  
C. J. Jesús Velázquez Ortega

  
Lic. Jéssica Medina Correa

  
CP. Gabriela Sánchez Salazar

C. Maribel Salas García

  
Ing. Diego Jiménez Díaz

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE JALPAN DE SERRA, QRO. PERIODO 2021 - 2024**

  
C.P. Efrain Muñoz Cosme

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

  
Lic. Sughey de Jesús Muñoz Rubio

  
C. Gabriel Jordán Flores Pedraza





H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

**REGIDORES PROPIETARIOS**

C.P. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval  
Reséndiz

Lic. Mariano Daniel Acosta

Lic. Adriana Portillo Rubio

C. Valentina Martínez Monroy

M en A. Karina Careaga Pineda

C.P. Hugo Alberto Mar Rubio

C. Jesús Uribe Yáñez

**DOY FE**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Lic. Oscar Daniel Flores Morado





H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

## 02 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2021

aludy

Siendo las 18:02 horas (dieciocho horas con dos minutos) del día 01 (primero) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Cabildo "Constantino Olvera Olvera", el Presidente Municipal Constitucional C.P. Efraín Muñoz Cosme, los Síndicos Municipales Propietarios Lic. Sugrey De Jesús Muñoz Rubio, C. Gabriel Jordán Flores Pedraza, así como los regidores propietarios: Lic. Cp. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval, Lic. Mariano Daniel Acosta Reséndiz, Lic. Adriana Portillo Rubio, C. Valentina Martínez Monroy, Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, C.P. Hugo Alberto Mar Rubio y, C. Jesús Uribe Yáñez, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados para analizar y discutir los siguientes puntos del orden del día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Pase de lista.
2. Comprobación de quórum legal y declaración de apertura de la sesión.
3. Lectura del orden del día y aprobación.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior.
5. Propuesta y aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
6. Propuesta y aprobación del nombramiento del Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
7. Propuesta y aprobación del nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
8. Presentación de Funcionarios del Gabinete de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
9. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias, para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
10. Clausura de la Sesión.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.- En el primer punto. Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes 10 (diez) integrantes del Ayuntamiento. -----

2.- En el segundo punto. Con la asistencia registrada, se observa y determina la existencia de quórum legal, por lo que el C.P. Efraín Muñoz Cosme, Presidente Municipal Constitucional, declara abierta e instalada la sesión. -----

3.- En el tercer punto. Se da lectura al orden del día y aprobación; por unanimidad es aprobado el punto tres del orden del día. -----

4.- En el cuarto punto. Se da lectura al acta 01 de la Sesión Solemne de Cabildo y es aprobada por 8 (ocho) voto a favor y 2 (dos) en contra. -----

5.- En el quinto punto. Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Propuesta y aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024.** Para lo cual hago mención que la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en sus artículos 30 fracción XXXII, así como artículo 31 fracción XXII, expresa que a la letra, los ayuntamientos son competentes para aprobar a quien abra de ocupar la titularidad de la dependencia encargada de la prestación de Servicios Municipales y la Secretaria del Ayuntamiento, en caso de que este no sea aprobado, el Presidente Municipal propondrá una terna al ayuntamiento de la cual designara al titular. Por lo anteriormente expuesto y fundado, le solicito al Presidente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

realice su propuesta para la persona que ha de ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, toma la voz la Regidora Karina Careaga Pineda: Señor Secretario, solicitó la palabra antes de que nos haga la propuesta, el Secretario Lic. Oscar Daniel Flores Morado cede la palabra, adelante Regidora Mtra. en Admón. Karina Careaga Pineda: sí me permite Presidente, Presidente sí, quiero exponer aquí al honorable ayuntamiento qué en virtud de las tres posiciones que se van a nombrar en este momento que pudiera pues hacernos del conocimiento en base a la ley la propuesta de los perfiles que tomaron en cuenta para hacer la propuesta de los tres órganos que son los más representativos e importantes que nos toca definir a este Ayuntamiento, que finalmente van bajo nuestra responsabilidad pero que el gran compromiso que hoy señaló el Presidente Municipal en turno, fue precisamente ser transparente y de un trabajo muy cercano a la ciudadanía, creo va a ser parte del ejemplo y creo que aprovechando el espacio será importante que pudiéramos exponerle en esa corresponsabilidad a los ciudadanos cuáles son los requisitos particularmente unos que están estipulados dentro de la ley para poder ocupar un espacio de esa naturaleza y hablo de los tres que son importantes cómo es el Secretario del Ayuntamiento, Servicios Municipales y el Órgano Interno de Control, que si bien ha sido un tema de verdad importante, no ahorita en los últimos años porque finalmente no podemos ser juez y parte en la propuesta, entonces me gustaría señor Presidente que pudiera compartirnos cuales son estos perfiles, que requisitos y si está en la posibilidad de acuerdo a la ley me pudiera compartir los curriculum que tiene la persona, porque entiendo que va ser así como lo instruye en el artículo 32, señor Secretario, la propuesta que va encabezar el Presidente, pero por lo menos quienes son, que perfiles tienen, en cumplimiento a lo acatado por la ley; toma la voz el Presidente Municipal Constitucional el Cp. Efraín Muñoz Cosme quien refiere, en su momento se le va a dar su curriculum, ya usted decide si lo apoya o no lo apoya, se lo voy a dar a conocer; interviene la Regidora Mtra. en Admón. Karina Careaga Pineda, Señor Presidente lo vamos a votar en este momento; continua el Presidente Municipal Constitucional, En apego a la ley propongo en este momento, al Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, para ocupar la titularidad de la Secretaria del Ayuntamiento, y toda vez que la ley solicita que tenga los conocimientos suficientes, les hago mención en cuanto a la experiencia con la que cuenta el licenciado, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Derecho, laboro en distintos puestos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, asesor jurídico de la Presidencia Municipal de Querétaro, subdirector jurídico de la Presidencia Municipal de Querétaro, coordinación de medios de comunicación Presidencia Municipal de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, analista político del Gobierno del Estado de Coahuila, director jurídico de la Presidencia Municipal de Arroyo Seco, Querétaro, contralor del Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Querétaro; por lo cual lo someto a su aprobación, secretario continúe; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Muchas gracias, no sé, si alguien quiera hacer algún comentario adicional regidores, síndicos, no habiendo más dudas, comentarios, solicita la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, señor secretario solicito que pudiera disponernos el curriculum, además de que pudiera incluir no sólo en el cargo de él, que nos pudiera facilitar la carta de no inhabilitado, conforme a la ley; toma la palabra la Síndico Lic. Sugey De Jesús Muñoz Rubio, Buenas tardes para dar respuesta a la petición de la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, le informo a los compañeros, que forma parte de los requisitos maestra, tener una carta de no inhabilitación, por supuesto nos interesa y nos preocupa mucho esa



parte y la carta de antecedentes no penales también, entonces es momento sin ningún problema integrar el expediente, es parte de los requisitos que el presidente estuvo solicitando, Gracias maestra, toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, si alguien de los regidores quiere hacer otro comentario; toma la voz el Presidente Municipal Constitucional, para su conocimiento todas las personas que van a formar direcciones y coordinaciones como requisito tienen que tener carta de antecedentes no penales y carta de inhabilitación eso lo tienen que cumplir todos, todos, entonces esa va estar en su momento o si es que esa ya está por aquí su carta, por ese lado no hay ningún problema; interviene el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, algún otro sindico, regidor que quiera hacer un comentario, pide la palabra la Regidora Karina Careaga Pineda, si señor secretario me da mucho gusto, le felicito en ese sentido señor presidente que tenga considerado en algunos puntos creo que insisto tenemos que mostrar al ciudadano el hechos de que cumpla no solamente con lo que marca la ley si no también que si se están solicitando en los expedientes, quiero exponer al honorable ayuntamiento es un tema personal creo vale la pena, porque el ciudadano si algo le preocupa que quienes estamos aquí pues entremos precisamente con lo que ellos están buscando, le quiero notificar señor presidente que en base al artículo 32, fracción VII, que cumpla los lineamientos ya que en mi caso personal tengo una licencia y que también estoy, usted sabe que soy maestra de profesión, y hago de conocimiento no solamente a este honorable ayuntamiento, que estoy cumpliendo la norma y la ley para poder ocupar el cargo y en ese mismo tenor solicito que quien ocupen las coordinaciones de esta concurrencia que también cumplan con los requisitos para poder ocupar el espacio, muchas gracias, señor secretario le pido que quede asentado en el acta la mención que hice de la licencia y que cumpla con las características para estar en este honorable cabildo, refiere el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, claro que sí, alguien más quiere hacer comentario, si no hay más comentarios y no hay dudas, sometemos a votación la propuesta del Presidente Municipal de quien ocupará la Secretaria del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias, 8 ocho votos a favor, alguien quiere votar en contra, abstenciones, 2 dos abstenciones por parte de los Regidores el Cp. Hugo Alberto Mar Rubio y el C. Jesús Uribe Yáñez, muchas gracias, es aprobado por mayoría calificada el licenciado Carlos Miguel Ruiz Bautista, ocupe la Secretaría del Ayuntamiento, por lo cual solicito a la Síndico Municipal la Lic. Sugey De Jesús Muñoz Rubio, invite a pasar al licenciado al recinto oficial. Le cedo el uso de la voz al Presidente para que pueda hacer la toma de protesta al Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista; toma la voz el Presidente Municipal Efraín Muñoz Cosme quien toma la protesta:

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, la particular del estado y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo de Jalpan de Serra le ha conferido por el bien y prosperidad del estado de Querétaro; contesta el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista: si protesto. Continúa el Presidente Municipal Efraín Muñoz Cosme: si no lo hiciere que este municipio y la nación se lo demanden.

Toma la palabra el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Agradezco las atenciones que han tenido para conmigo en este momento cedo el espacio al Secretario del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, mucho éxito en sus

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

encomiendas, gracias. Toma la voz el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, muy amable de su parte. Toma la palabra el Secretario del ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Buenas tardes, agradezco a los regidores que apoyaron de alguna manera la moción, y me encuentro aquí para servir con responsabilidad y honestidad, continuamos con la sesión. Toma la palabra el Secretario el Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, no se alguien tiene alguna duda, algún comentario, si no hay duda ni comentario, se somete a votación el punto 5 cinco del orden del día en los términos expuestos, Propuesta y aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024, los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano, es aprobado por unanimidad el punto 5 quinto del orden del día.-----

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo - - - - -

6.- En el sexto punto. Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Propuesta y aprobación del nombramiento del Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración Pública Municipal 2021-2024;** para lo cual hago mención que la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en sus artículos 30 fracción XXXII, así como artículo 31 fracción XXII, expresa que: Los ayuntamientos son competentes para aprobar a quien abra de ocupar la titularidad de la dependencia encargada de la prestación de Servicios Públicos Municipales, en caso de que este no sea aprobado, el Presidente municipal propondrá una terna al ayuntamiento de la cual designara al titular. Por lo anteriormente expuesto y fundado, le solicito al Presidente realice su propuesta para la persona que ha de ocupar el cargo de Director de Servicios Públicos Municipales, toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Efraín Muñoz Cosme, en apego a la ley propongo en este momento, al Ingeniero Omar Díaz López, para ocupar la titularidad de la dirección de servicios públicos municipales, y toda vez que la ley solicita que tenga los conocimientos suficientes, les hago mención en cuanto a la experiencia con la que cuenta, carrera en Ingeniería Química Ambiental, con maestría en Nanotecnología y diversos diplomados del medio ambiente, investigador del laboratorio de movilidad sustentable y calidad de aire en el centro Querétaro de recursos naturales del estado de Querétaro, consultor en materia del medio ambiente de los municipios de Ezequiel Montes y Peñamiller, director del Área de Ecología y Medio Ambiente en consultoría propia, encargado de las plantas de tratamiento Agrogen y productos Roma, concertador Político y Social en gobierno de Soluciones del Estado de Querétaro, por lo cual lo someto a su aprobación, secretario continúe; toma la voz el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Acto seguido solicito a los regidores realizar la aprobación y en su caso la votación correspondiente, solicito lo sometan a su consideración, en general lo someto a cada uno; Síndico Municipal Lic. Sugey De Jesús Muñoz Rubio, debido a la experiencia que menciona señor presidente y al curriculum que enuncia de la persona que propone me parece que es viable; Regidora Lic. Cp. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval, en base a su curriculum y la experiencia que tiene, sería un buen candidato; Regidora Lic. Adriana Portillo Rubio, si está bien; Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, está en votación señor secretario, el Secretario del Ayuntamiento Carlos Miguel Ruiz Bautista, estoy en consideración regidora, si ustedes quieren hacer alguna manifestación al respecto, para que si quieren hacer una manifestación y después de que lo manifiesten lo someto a



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

votación, ahora es su consideración y posterior su votación. Si alguien desea hacer la manifestación respecto de la persona que el presidente les propone en este momento; toma la palabra el Regidor C. Jesús Uribe Yáñez, no hay nadie que quiera escuchar a su curriculum y quisiera saber de donde es originario, no lo conozco, en Jalpan nos conocemos todos; el Secretario Carlos Miguel Ruiz Bautista pregunta, ¿señor presidente tiene algún conocimiento de donde es?, contesta el Presidente Cp. Efraín Muñoz Cosme, debe de ser de Querétaro, pero él ha trabajado aquí en la Sierra por muchos años; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, someto a votación, para su aprobación, abstenciones, señor Presidente, le hago de su conocimiento que este punto se aprueba con 6 votos a favor, tres abstenciones por lo cual es mayoría absoluta, se solicita la presencia del ingeniero Omar Díaz López, para que entre a este recinto y tome la protesta de ley; si nos hace favor sindico de ir por él. Toma la palabra el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme quien toma la protesta al titular de Servicios Públicos Municipales:

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo de Jalpan de Serra le ha conferido por el bien y prosperidad del Estado de Querétaro. Contesta el Ingeniero Omar Díaz López: si protesto. Refiere el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme: si no lo hiciere que este municipio y la nación se lo demanden, secretario continúe, continúa el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, acompañen al Ingeniero a salir del recinto por favor, pueden tomar asiento. Toma la palabra el Secretario el Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruíz Bautista, no sé alguien tiene alguna duda, algún comentario, si no hay duda ni comentario, se somete a votación el punto 6 sexto del orden del día en los términos expuestos, Propuesta y aprobación del nombramiento del Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración Pública Municipal 2021-2024, los que estén por la afirmativa manifiésteno levantando la mano, es aprobado por unanimidad el punto 6 sexto del orden del día. -----

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo -----

7. En el séptimo punto. Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto, **Propuesta y aprobación del nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal 2021-2024.** Para lo cual hago mención que la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en su artículo 30 fracción XXXV, expresa que: Los ayuntamientos son competentes para designar al titular del órgano Interno de Control del Municipio. Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito por conducto del Presidente se realice el nombramiento de la persona que ha de ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio. Toma la voz el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, en apego a la ley propongo en este momento, a la licenciada Monsserat Cecilia Arroyo Mateos, para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, que tiene los conocimientos suficientes, les hago mención en cuanto a la experiencia con la que cuenta. Cuenta con la licenciatura en Administración, certificada como auditora interna, con experiencia en el área de adquisiciones, proceso de entrega recepción, atención ciudadana, libros blancos, auditorias en áreas de control interno y administración de riesgos, en administración pública como servicios de salud del Estado de Querétaro, Secretaria de



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

Planeación y Finanzas, Secretaria de la Contraloría del Estado de Querétaro, por lo cual lo someto a su aprobación, secretario continúe; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, solicito señores regidores su consideración y en su caso aprobación de la persona propuesta por el presidente, adelante regidora, refiere la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, a mí me gustaría señor Presidente invitarlo a que la propuesta pues en virtud del gran trabajo que usted encabezo que pudieran ser propuestas de personas que pudieran además de la gran experiencia que tienen que pudieran ser parte de Jalpan, creo que fue parte de las peticiones que se hicieron y hago el comentario con mucho respeto, en realidad no tengo ningún mal comentario, no conozco a la persona que tienen en la propuesta, creo que valdría la pena considerar que en caso que pudiera darse y lo someto a consideración de los compañeros regidores que de alguna terna pudiera considerar personas que sean de Jalpan y tengan mucha experiencia, gente que en su momento también trabajo con ustedes y con nosotros, que creo que pudiéramos dar esa apertura para que pudiera ocupar ese espacio, no tengo el gusto de conocerlos por eso hago el comentario, no tengo nada en lo particular pero creo que también el Órgano Interno de Control, si, además de la experiencia que debe de tener, creo que finalmente es quien va a ser el observador de todo lo que nosotros también tenemos que hacer como ayuntamiento, pero creo valdría que no dejáramos oídos sordos al ciudadano que nos dieron esta confianza de estar aquí, para que las personas que ocupen, pues pudieran ser considerados no nacidas en Jalpan, pero que si tuvieran un reconocimiento aquí, creo que aquí nos conocemos, hay personas muy capaces que pueden dar un buen trabajo, es un simple comentario, no traigo nada personal con la persona, mi voto es abstención, y lo adelanto, en el sentido del desconocimiento, no tengo el gusto de tener platica, además de que no se nos facilitaron los curriculum. Pregunta el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, ¿algún otro regidor pide la palabra?, toma la voz el Regidor Municipal C. Jesús Uribe Yáñez, si retomando un poquito lo de la regidora yo visite, como saben todos, lo hicimos en campaña hay gente capaz en Jalpan, desconozco de donde sea también, me gustaría que si es de aquí, le aplaudo, pregunta el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, ¿algún otro regidor que desee comentar?, adelante, toma la palabra el Síndico Municipal C. Gabriel Jordán Flores Pedraza, debido a la importancia del puesto que se va ocupar si coincido con ellos y me abstengo., Toma la voz el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, aquí esta, es joven, trabajo en el equipo de mi campaña, la conozco, se quién es, yo creo que, aquí lo importante, para su conocimiento de todos, que aquí va a ver un alineamiento, va a ver reglas de operación y aquí no tenemos que escoger al enemigo, a aquí no podemos tener a gente como la que ya tuvimos y ustedes lo saben, yo creo que no hay que hacer como que no sabemos, que no hicieron absolutamente nada en nuestro municipio, aunque sean de aquí pero están bien corruptos, lo digo con toda la palabra, ya saben a quién me refiero, yo creo que aquí lo importante es trabajar con personas que tengan capacidad bajo una supervisión y una ley y bajo un reglamento, no necesariamente tiene la persona que ser de aquí, yo creo que es mi opinión, que les quede bien claro, que aquí todos van sobre un alineamiento, supervisión y evaluación, aquí nadie va estar por bonito, y nadie va a estar porque me caiga bien, y ni porque yo quiera, aquí va a esta porque da resultados, y porque así se va a trabajar, entonces que quede claro, que no tengan esas dudas, y bueno se va a someter a votación, si no es mayoría, pues ya veremos la manera de buscar otra persona, es mi opinión, que les quede claro. Refiere el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

Bautista, alguien más hace uso de su palabra del derecho que tiene; adelante regidora; toma la palabra la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, señor presidente le aplaudo ese comentario, y bueno que someto también, al ayuntamiento que en virtud que de la palabras que hace el señor presidente, igual pueda considerarse en una segunda sesión de cabildo, si así lo considera por la posición que estamos, hablando que esas posiciones tengan un promedio de valoración, así como usted lo acaba de instruir, que se les dé, que usted pueda considerar el someterlo a un trabajo de evaluación, por medio de un año, y si no, se someta a votación en el honorable ayuntamiento, por el cargo que estamos hablando que es el órgano interno de control, si así fuera, le solicito señor secretario, pueda quedar asentado en actas, para que en su momento él pueda ser considerado, que esa posición del órgano interno de control, pueda ser rotativo y valorado, en virtud de los resultados; toma la voz el Presidente Efraín Muñoz Cosme, le voy a contestar algo, aquí los únicos que no voy a poder mover son ustedes, pero los demás trabajadores del municipio, los voy a mover a la hora que yo quiera y a la hora que no den resultados, y se los he dicho muy claro aquí nadie se va a quedar para los tres años, ni para un año, ni para seis meses, aquí la persona se puede ir en una semana, quince días, si no da resultados se va, sea quien sea, probablemente a ustedes no los puedo remover, porque sabemos de dónde vienen, y se quiénes son, y ya saben a quién me refiero, este es un proyecto que va hacer la diferencia y que no va a llevar ningún favoritismo que no va a trabajar como han trabajado, lo dije muy claro en mi informe, vamos a dejar esas malas costumbres, ya veo que me entienden a qué me refiero, y yo soy muy claro, y yo creo se dan cuenta de quien hablo, en este proyecto es muy clarito, aquí nadie se queda, ni nadie se sirve, y aquí todos vamos a trabajar, y la persona que no haga su chamba, puede ser que en tres días se va, se va valorar, se va supervisar, va haber un equipo que nos va estar evaluando, y se van ir, aquí nadie se tiene a fuerzas, sea quien sea, para que les quede claro; toma la palabra la Regidora Municipal Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, señor secretario le solicito quede asentado en acta, el comentario que hace el señor presidente para que en virtud del tiempo que dijo en este momento no lo tiene considerado, ya dijo que tres días, seis días, entonces, virtud de ello, quede asentado que el Órgano Interno de Control puede ser movable; interviene el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, todos, todos los que conformen las coordinaciones y direcciones, excepto regidores, todos se pueden ir en cualquier momento, nadie va estar a fuerzas ni por bonito, ni porque yo quiera que este, todos. Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda: señor secretario solicito entonces que pudiera considerar, una propuesta en virtud, de los comentarios del presidente, que las próximas sesiones pudieran quedar ya instruido en base a la ley, es ambiguo en este momento, pero si quede asentado bajo registro que se cumpla, de poder hace una propuesta, no está mal, si yo también coincido con él, si no da resultados, pues que se pudiera cambiar, que quede asentado; toma la voz el Presidente Efraín Muñoz Cosme, no tiene que haber ley aquí, quien va decidir es Payin Muñoz, y por eso es que se van hacer así las cosas; toma la palabra la Regidora Municipal Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, señor Presidente le quiero notificar las tres posiciones que estamos hablando es decisión de este cuerpo colegiado, interviene el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, por eso se va a someter a votación; refiere la Regidora Karina Careaga Pineda, por eso le estoy comentado, y le estoy discutiendo de este órgano, es el ayuntamiento quien decide estos espacios; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, permítame regidora maestra Karina para quedar en orden, su primera presentación de propuesta fue en caso de que quedaran

*alrededor*

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



por mayoría la persona que promueven, esa persona fuera evaluada en seis meses, lo sigue aprobando para que quede asentado, refiere la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda: es que después dijo que tres días, ya quedo ambiguo, y como esa ambiguo, vamos asentarlo como esta en la ley, por lo que yo le solicitaría secretario, que la que pudiéramos valorar seria en base a los lineamientos legales que tenemos, que pudiéramos presentar una propuesta para esto, yo hablo, porque finalmente yo entiendo que estas propuestas de los tres órganos son propuestas del honorable ayuntamiento aquí es donde se evalúan, el resto estoy a favor con el Presidente Payin. Solicita la palabra el Regidor Jesús Uribe Yáñez, antes que nada quiero aplaudirle lo que dice la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda y el presidente, de que se va a evaluar, me gustaría que quedara asentado, que no es nada más esa persona si no los tres, que se evaluaran o si no como dijo, si no dan el ancho definitivamente hay personas aquí en Jalpan, Universitarios egresados de la Universidad que pueden ocupar un cargo en esta administración; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, para que quede claro, asentado los tres a quien se refiere es al Secretario del Ayuntamiento, Servicios Públicos y Órgano Interno de Control; refiere el Regidor C. Jesús Uribe Yáñez: sí; el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista; hago las anotaciones correspondientes, continuamos por lo cual le pido a los señores regidores, manifestar su voto a favor, alguna abstención; Refiere la Síndico Lic. Sugey De Jesús Muñoz Rubio, maestra respondiendo a lo que acaba de cuestionar, estamos valorando precisamente los comentarios que acaban de hacer, y nos parecen muy interesantes, pues estamos para consensar para escuchar y efectivamente por la magnitud del puesto, pues porque no considerar personas que conozcamos aquí de Jalpan, su trayectoria porque sabemos, y reconocemos que hay personas muy capaces; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, señor presidente le manifiesto, que la mayoría se abstiene en este punto, por lo cual no es aprobado. -----

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo -----

8. En el octavo punto. Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Presentación de Funcionarios del Gabinete de la Administración Pública Municipal 2021-2024.** Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, requiero que en virtud de no presentarse el órgano interno, y en base a la ley, requiero se presente una, terna, entonces solicito al Presidente, nos haga la propuesta de la terna; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, si me permite señora regidora maestra, en la ley dice que la terna si es presentada para Servicios Públicos y para el Secretario del Ayuntamiento, en su artículo 35 nada más manifiesta designar al titular del órgano interno de control, no especifica para este una terna, solo para los otros dos, más sin embargo pueden pedir al presidente, que en conjunto hagan una propuesta, y en la siguiente sesión nombrarlo, que pasa con el funcionamiento de contraloría, el presidente tiene la facultad de comisionar al órgano interno de control or cinco días para que quede en funciones mientras se designa el nuevo órgano, pero aquí no entra una terna; refiere la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda; señor secretario agradezco la información sólo le quiero decir que de acuerdo a este documento que nos fue notificado, esta inversa la propuesta está dentro del orden del día. Señor presidente en virtud de ello solicito a Usted que nos pueda permitir a este honorable ayuntamiento, una





H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

propuesta en conjunto con los regidores. Presidente Efraín Muñoz Cosme: tendremos que proponer otra reunión, y ya se les informará. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo - - - - -

9. En el noveno punto. Los integrantes del ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Aprobación del calendario de sesiones ordinarias**, para cumplir con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro., en su artículo 31, fracción XXI, dice que los Presidentes Municipales, como ejecutores de las determinaciones de los Ayuntamientos, tienen las facultades y obligaciones siguientes: nombrar y remover a los titulares de la dependencia encargada de la seguridad pública, policía preventiva y tránsito municipal, de la administración de servicios internos, recursos humanos, materiales y técnicos del municipio, de la encargada de la ejecución y administración de obras públicas y la encargada de las finanzas públicas del municipio, por consiguiente, señor presidente le solicito nombre a las personas que ocuparan dicho cargo; toma la palabra la Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, honorable ayuntamiento sólo para compartirlas, que es independiente que la sesión que está estipulada en asuntos generales, y aprovechando que ya está designado el secretario, que para la siguiente sesión en base al artículo 18, pudiera señor secretario facilitarme, compartirme el informe del estado que guarda el municipio y de cómo lo recibió, cual es la situación que guarda y conocer cada uno de manera general, como estamos recibiendo este ayuntamiento, lo quiero dejar asentado, dado que en la convocatoria de hoy, no se tienen considerado asuntos generales, para que en su momento se nos pueda compartir particularmente y no lo hablo de manera personal creo que los ciudadanos y Jalpenses y medios de comunicación podamos saber, como estamos recibiendo, finalmente es nuestra responsabilidad, y sé que va a acabar la sesión, solicito al señor secretario, que nos presente ese informe; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Carlos Miguel Ruiz Bautista, si me permite sólo una aclaración, en cuanto al orden del día. Cuando es el pase de lista, si ustedes aprueban el pase de lista, tienen la opción de meter asuntos, si no lo hacen en ese momento si gustan lo que podemos hacer es que antes del último punto de clausura de sesión, meter un punto que se llama asuntos generales, para meter los puntos, si le pediría regidora, que nos fuéramos en orden porque ya estábamos en otro punto, ya ahorita me regreso al orden del día, en ese momento hubiera dicho no lo apruebo y quiero meter un punto nuevo, solo es comentario. Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, le puedo compartir señor secretario, que en base a la ley como en este momento no estamos todavía en las comisiones, que es donde yo lo puedo solicitar, en base a la ley municipal, en este momento como no conozco y no están dadas la condiciones que es atreves de ellas, podemos solicitar informes, por eso el atrevimiento a solicitárselo, en virtud de ello y en el artículo de la ley orgánica de su función de usted es hacernos llegar la información, que nos lo pueda facilitar, no vi prudente por los temas, generarlo en asuntos generales, en su momento por escrito lo hare por la comisiones; refiere el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, recordándole que las comisiones, que conforme a la ley, después de la instalación del cabildo tenemos treinta días para la instalación; toma la palabra el Regidor Municipal C. Jesús Uribe Yáñez, retomando un poquito lo que dice la regidora, yo en lo personal quisiera que se me otorgara un acta certificada de esta sesión de cabildo, tiene la facultad el secretario de certificarla, que quede asentado; toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista,



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

señor presidente, después de estos comentarios de los regidores, le solicito nombre a las personas que ocuparan los cargos que usted decida nombrar en este momento ya que es su facultad; toma la voz el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, quien toma protesta para el titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el licenciado Antonio Domínguez Castro, para el titular de la Administración de Servicios Internos y Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, licenciado Miguel Alejandro García Noriega:

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo de Jalpan de Serra le ha conferido por el bien y prosperidad del estado de Querétaro. Contestan: Si protesto. Continúa el Presidente Municipal Cp. Efraín Muñoz Cosme, Si no lo hiciera que este pueblo y la nación se los demanden.-----

*clausura*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo -----

10. En el punto. Clausura de la Sesión. Sin más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional C.P. Efraín Muñoz Cosme, declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:02 (diecinueve horas con dos minutos), del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

*[Handwritten signature]*

JALPAN DE SERRA, QRO. PERIODO 2021 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

C.P. Efraín Muñoz Cosme

SÍNDICOS MUNICIPALES PROPIETARIOS

*[Handwritten signature]*

Lic. Suguey De Jesús Muñoz Rubio,

*[Handwritten signature]*

C. Gabriel Jordán Flores Pedraza,

*[Handwritten signature]*

REGIDORES MUNICIPALES PROPIETARIOS

*[Handwritten signature]*

Lic. Cp. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval,

*[Handwritten signature]*

Lic. Mariano Daniel Acosta Reséndiz

*[Handwritten signature]*

Lic. Adriana Portillo Rubio

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

C. Valentina Martínez Monroy,

Mtra. En Admon. Karina Careaga Pineda

C.P. Hugo Alberto Mar Rubio

C. Jesús Uribe Yáñez

DOY FE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Lic. Carlos Miguel Ruíz Bautista